

Panamá, 8 de enero de 2016

Señores

**Bolsa de Valores de Panamá**  
Ave. Federico Boyd y Calle 49 Bella Vista  
Ciudad de Panamá

Atención: Sra. Olga Cantillo  
Vicepresidente Ejecutiva y Gerente General

En atención al Artículo 17 del acuerdo No. 8-2000 de 22 de mayo de 2000, modificado por el Artículo Primero del Acuerdo No.6-2011 de 12 de agosto de 2011, relacionado con la Rotación de Auditores externos, el cual describimos a continuación.

“Artículo 17 (Rotación de Auditores Externos).....

Párrafo 3.

Las personas registradas o sujetas a Reporte deberá comunicar por escrito a la Comisión, dentro de los treinta (30) días anteriores al inicio de las labores de auditoría anual, el nombre de sus auditores externos y el detalle de los auditores que comprenden el equipo de auditoría, así como cualquier modificación del equipo, para los fines establecidos en el presente Artículo.”

A continuación los nombres y títulos del equipo de auditoría de la Firma de Auditores Externo Baker Tilly Panamá, que realizaran las labores de auditoría de los estados financieros de Absa Financiacal Corp. por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Gabriel A. Holness	-Socio
Cesar Melgar	-Gerente
Iveth Flores	-Auditora Senior

La presente información se la realizamos por motivo de la Emisión de Bonos Corporativos, autorizada según Resolución SWV No. 274-13 de 18 de Julio de 2013.

Agradecemos la atención brindada.

Atentamente,



Lic. Julio Ortiz

Adj.: Carta de Baker Tilly Panamá